



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SALUD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Hoja 1 de 3

**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria**
**Dirección de Inspección en
Puertos, Aeropuertos y Fronteras**
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Jefatura de Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Nº de Oficio B00.03.01.01 **0910**-2022

Ciudad de México a

18 ABR 2022

A.A. LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ GIL
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)
LIVERPOOL 88, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CIUDAD
DE MÉXICO

rosa.rodriguez@caaarem.mx

Derivado del reciente brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad suscitado en el Estado de Colorado, Estados Unidos de América, se hace de conocimiento que como medida precautoria se ha ajustado nuevamente la siguiente nota en las Hojas de Requisitos Zoosanitarios que se enlistan a continuación:

"Debido al reciente brote de Influenza Aviar notificable en Estados Unidos de América, se prohíbe la importación de cualquier tipo de aves o productos avícolas originarios y/o procedentes de los condados de Dubois y Greene en el estado de Indiana, de los siguientes estados y condados:

Estados:

- Iowa
- Dakota Del Sur
- Nebraska
- New York
- Minnesota
- Carolina Del Norte
- Dakota Del Norte
- Texas

-Colorado (Cabe señalar, que para los embarques originarios de este estado y que **se encuentren en tránsito o proceso de importación**, y sean originarios o procedan del





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SALUD,
SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Hoja 2 de 3

**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria**

**Dirección de Inspección en
Puertos, Aeropuertos y Fronteras**

Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Jefatura de Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Nº de Oficio B00.03.01.01

0910

-2022

referido estado, podrán continuar con su destino en México, siempre y cuando cumplan con la Hoja de Requisitos Zoosanitarios aplicable, y se verifique que:

El Certificado Sanitario Internacional haya sido expedido antes del **12 de marzo de 2022**, y La carga haya sido embarcada antes del **12 de marzo de 2022**)

Condados:

- Dubois, Greene y Elkhart en Indiana
- Fulton y Webster en Kentucky
- New Castle y Kent en Delaware
- Cecil y Queen Anne´s en Maryland
- Jefferson en Wisconsin
- Stoddard, Jasper, Lawrence y Dade en Missouri
- **Erath en Texas**

Para dichos condados se mantendrá el esquema y procedimiento implementado para la importación de carne de ave destinada a proceso térmico inmediato en establecimientos TIF, por lo que el HRZ aplicable será modificada en su numeral 25.

Estas disposiciones son aplicables a partir del 13 de abril del 2022, por lo que es factible la importación de productos de ave procedentes de condados no afectados como se menciona a continuación:

- Indiana a partir del 11 de marzo de 2022
- Kentucky y Delaware a partir del 15 de marzo de 2022
- Maryland a partir del 23 de marzo de 2022
- Wisconsin y Missouri a partir del 01 de abril del 2022
- Texas a partir del 13 de abril de 2022**



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Hoja 3 de 3

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Jefatura de Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Nº de Oficio B00.03.01.01 **0910** -2022

Combinación	Grupo de mercancías
004-13-87-USA-USA	Carne avícola
004-13-182-USA-USA	Vísceras avícola
004-13-186-USA-USA	Despojos/Avícola
004-14-2589-USA-USA	Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota
098-13-1296-USA-USA	Preparaciones a base de carne cruda
004-09-503-USA-USA	Aves de hasta tres días de nacidos
004-08-521-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces mascotas
004-01-501-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces comercialización
004-13-481-USA-USA	Huevo para plato
004-13-1197-USA-USA	Huevo para uso industrial
004-01-83-USA-USA	Huevo fértil
044-22-1231-USA-USA	Huevo SPF

En virtud de lo anterior, solicitamos que se haga extensiva la información a sus agremiados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

C.c.p DE FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - gestion@senasica.gob.mx
MX. JUAN GAY GUTIÉRREZ. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. - gestion.dgsa@senasica.gob.mx
M.C. HORACIO DUARTE OLIVAREZ.- TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO.- horacio.duarte@anafm.gob.mx

SIGMA S/N

VDGIF 761/2022

VSENASICA S/N

APH/SMCO/ARC/BBAN



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

